



Santiago, 23 de Octubre del 2014.

Señor
Carlos Pavez T.
Superintendente
Superintendencia de
Valores y Seguros
Avda. Lib. Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago

HECHO ESENCIAL

Estimado señor Superintendente.

Sociedad Química y Minera de Chile S.A. (SQM S.A.) se encuentra afecta a las disposiciones de la "Ley sobre Impuesto a la Renta" y, en lo pertinente, al pago del Impuesto de Primera Categoría contemplado en la misma.

El 15 de Octubre del año 2014, por medio de un Hecho Esencial, SQM S.A. informó acerca de los efectos que la Ley N°20.780 podría producir en sus pasivos netos por impuestos diferidos y estimó, considerando el "sistema parcialmente integrado", aplicable en principio a SQM S.A., que dichos efectos podrían alcanzar un rango de entre US\$55 y US\$60 millones y que la cantidad final respectiva debería ser entonces contabilizada por única vez y con cargo a resultados en los Estados Financieros Consolidados Intermedios de SQM S.A. para el tercer trimestre del año 2014.

El 17 de Octubre del año 2014, por medio del Oficio Circular N°856, la Superintendencia de Valores y Seguros estableció que dichos efectos deben ser contabilizados contra patrimonio. Así, la aplicación de la Ley N°20.780 no impactará los resultados o la determinación de la utilidad líquida distribuible de SQM S.A. y sí generará, en cambio, un cargo directo a patrimonio por la misma cantidad de entre US\$55 y US\$60 millones que será finalmente contabilizada en los Estados Financieros Consolidados Intermedios de SQM S.A. para el tercer trimestre del año 2014 y que ésta informará a sus accionistas y a las autoridades pertinentes durante el próximo mes de Noviembre.

Comunicamos a usted lo anterior como hecho esencial y en virtud de lo establecido para tal efecto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia.

SQM

Los Militares 4290 Piso 6,
Las Condes, Santiago, Chile
Tel: (56 2) 425 2485
Fax: (56 2) 425 2493
www.sqm.com





Quedamos a su entera disposición para intentar aclarar cualquier aspecto adicional que usted estime pertinente en relación con lo anterior.

Le saluda muy atentamente.

SOCIEDAD QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A.

Patricio Contesse G.
Gerente General

cc: Bolsa de Comercio de Santiago Bolsa de Valores S.A.
Bolsa de Corredores Bolsa de Valores S.A.
Bolsa Electrónica de Chile Bolsa de Valores S.A.
New York Stock Exchange
Securities and Exchange Commission
The Bank of New York Mellon

MAS/vgm
FIS/042

